

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 de la página 14 de las Bases se indica lo siguiente en relación con la segunda, tercera y cuarta entrega:

Segunda entrega: Se realizará como máximo a los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra o suscripción del contrato.

Tercera entrega: Se realizará como máximo a los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra o suscripción del contrato.

Cuarta entrega: Se realizará como máximo a los doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra o suscripción del contrato.

Al respecto, cabe señalar que no resulta claro el establecimiento del plazo de entrega para las siguientes entregas, situación que podría generar ambigüedades que repercutan en penalidades indeseadas.

En ese sentido, a fin de evitar dichas ambigüedades, solicitamos al Comité de Selección que establezca que para las siguientes entregas se establezca el siguiente plazo de entrega:

PARA LAS SIGUIENTES ENTREGAS SE ESTABLECE UN PLAZO DE SIETE (07) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA (A FIN DE PROCEDER CON LA ENTREGA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS)

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 9.2 de la página 30 de las Bases)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acepta la consulta y se aclarará al participante que el area usuaria y coordinacion con el comite de seleccion, las condiciones para el plazo de entrega de acuerdo a lo siguiente:

La primera entrega se debe realizar como máximo a los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, así mismo los equipos en cesión de uso serán instalados y puestos en marcha

Segunda entrega: Se realizará como máximo a los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Tercera entrega: Se realizará como máximo a los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Cuarta entrega: Se realizará como máximo a los doscientos setenta (270) días calendarios contados a a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Por tanto se adecuara en todos los extremos de las bases,"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las condiciones del Plazo de entrega en todos los extremos de las bases integradas de acuerdo a lo siguiente:

La primera entrega se debe realizar como máximo a los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, así mismo los equipos en cesión de uso serán instalados y puestos en marcha

Segunda entrega: Se realizará como máximo a los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Tercera entrega: Se realizará como máximo a los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Cuarta entrega: Se realizará como máximo a los doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 18/10/2023

Hora de envío : 09:39:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dentro de los literales j y k se indica que se deben adjuntar lo siguientes documentos:

j) Certificado de fabricación de los equipos ofertados, otorgado por la casa matriz donde indique a la fecha de fabricación de los equipos, marca, modelo y número de serie y copia de la Declaración Única de Aduanas (DUA), donde acredite la fecha de ingreso al país.

K) Póliza de seguro que ampare los equipos biomédicos en cesión de uso dando cobertura contra robo, incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros u otros.

Al respecto, cabe señalar que esta documentación NO CORRESPONDE presentar en la etapa de perfeccionamiento de contrato, sino que deberá ser entregada por el postor ganador de la Buena Pro en la etapa de ejecución contractual, pues se convierte en una limitante a la pluralidad de postores si se tuviese como documentación obligatoria en la etapa de perfeccionamiento de contrato, pues implicaría que los postores ya cuenten con los equipos, sin embargo, ello se convierte en un gasto excesivo y oneroso para esta etapa, en ese orden de ideas, solo los portores que cuenten con los equipos podrán presentar su oferta.

Aunado a ello, es preciso señalar que el OSCE en diversos pronunciamientos ha señalado que no se puede exigir que los postores en la presentación de ofertas presenten el número de serie, fecha de fabricación, toda vez, que es una exigencia desproporcional y poco razonable para dicha etapa.

PRONUNCIAMIENTO N° 202- 2022/OSCE-DGR

¿De esta manera, se puede apreciar que, si bien la Entidad estaría solicitando determinada información para la suscripción de contrato que permita conocer el equipo que se estaría ofertando, exigir para la suscripción de contrato documentos otorgados por el fabricante donde indique datos, entre otros, como ¿fecha de fabricación¿ y ¿número de serie¿ del equipo ofertado, así como la copia de la Declaración Única de Aduana (DUA) que se utiliza para solicitar que las mercancías sean sometidas a los regímenes y operaciones aduaneros; RESULTARÍAN REQUISITOS IRRAZONABLES Y EXCESIVOS, TODA VEZ QUE, PODRÍA IMPLICAR QUE SÓLO LOS POSTORES QUE YA CUENTAN CON LOS EQUIPOS EN STOCK PUEDAN CONTAR CON DICHS DOCUMENTOS (¿). De ahí que, la documentación otorgada por el fabricante (casa matriz) que indique la fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ofertado, así como la copia de la Declaración Única de Aduana (DUA) donde acredite la fecha de ingreso del equipo al país; debería ser presentados por el ¿CONTRATISTA¿ AL MOMENTO DEL INTERNAMIENTO DE LOS BIENES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección ELIMINAR este requerimiento amparados en la Ley de Contrataciones del Estado que ha establecido lo siguiente: ¿Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores¿. (Artículo 2, literal a); ¿Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto¿. (Artículo 2, literal b). Señalando que dicha documentación, de requerirse debe ser al INTERNAMIENTO DE LOS BIENES. (Considerar la misma observación para lo indicado en los literales a y b de la página 28 de las Bases)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3

Literal: j-k

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo tanto el documento otorgado por la casa matriz que indique la fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie de los equipos ofertados, las copias de la Declaración Única de Aduanas (DUA) donde se acredite la fecha de ingreso al país y las pólizas de seguros de los equipos

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Específico

2.3

j-k

18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

biomédicos deberán presentarse en el momento del internamiento de los equipos proporcionados en cesión de uso por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime el literal j) y k) del numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el Contrato del Capítulo II de la Sección Específica. Y se incluya la presentación del Certificado de Fabricación de los equipos y sus respectivas pólizas de seguro (literal j) y k)), en el numeral 8 "Documentos para la entrega del producto" de las especificaciones técnicas de Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que se acrediten las especificaciones técnicas con ficha técnica del producto, ficha técnica del equipo, manual de instrucciones de uso o inserto del producto, que permitan acreditar las especificaciones técnicas sin embargo no ha detallado qué especificaciones técnicas deberán ser acreditadas, pues la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido solicitamos al Comité de Selección que establezca que las especificaciones técnicas a acreditar documentalmente sean las siguientes:

PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, 3) CONTROL DE CALIDAD EXTERNO E INTERNO
PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA Y 6) ACCESORIOS

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** c-d-g **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité especial, aceptan la consulta debiendo indicarse en el ANEXO 3-A Ficha Técnica del Producto conforme a las especificaciones técnicas y ANEXO 4-A Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso , las características a acreditar de acuerdo a lo siguiente, PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, y PARA EL EQUIPO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA 6) PROCESAMIENTO DE DATOS, todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANEXO 3-A Ficha Técnica del Producto conforme a las especificaciones técnicas y ANEXO 4-A Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso , las características a acreditar de acuerdo a lo siguiente, PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, y PARA EL EQUIPO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA 6) PROCESAMIENTO DE DATOS, todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 8 de la página 29 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

8.- Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis)

Al respecto, en relación con el PROTOCOLO Y/O CERTIFICADO DE ANALISIS, considerando que estos documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen y no necesariamente tienen toda la información requerida por las entidades públicas, sin que ello afecte la finalidad de estos documentos, es más éstas son presentadas ante DIGEMID sin ninguna observación respecto al contenido o formalidad. Asimismo, es preciso señalar que la finalidad que persigue un protocolo de análisis o certificado de análisis es garantizar la calidad del producto, para lo cual se dejará constancia de los análisis a los que, por disposición del laboratorio del fabricante, han sido sometidos; no existiendo ninguna limitante en cuanto al contenido de esta para los dispositivo médicos; siendo perfectamente válida que se acepte que éstos sean en el formato propio del fabricante; siempre y cuando cumplan con el objetivo que dejar constancia del análisis del producto; por lo que ENTENDEMOS que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis emitidos por los fabricantes con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos; En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto, de ser así se precise EXPRESAMENTE en las bases administrativas.

Caso contrario sería un restricción y limitación para la comercialización de productos de procedencia extranjera en el mercado nacional.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, que en las condiciones generales del requerimiento se encuentra detallado el párrafo que "El contratista puede presentar el certificado de analisis del producto terminado y/o protocolo de analisis, (copia simple), el cual puede ser emitido electronicamente o con firma electronica en el formato del fabricante"; por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el literal g) de la página 25 de las Bases se indica que se debe adjuntar la siguiente documentación:

g) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto

Al respecto, solicitamos al Comité precise en las bases que como documento válido también se podrá presentar la Carta de Fabricante (para acreditar especificaciones técnicas del reactivo y del equipo), pues, entendemos que, en caso los folletos, Instructivos y/o manuales o insertos, no detallasen el cumplimiento de algunas especificaciones técnicas, se podrá presentar cartas del fabricante para sustentarlas, conforme lo señala el Pronunciamiento 995-2015/DSU: ¿no resulta congruente que un postor sea descalificado por la omisión de alguna característica en folletos, instructivos o similares, siendo razonable que tales documentos puedan ser complementados por una comunicación del fabricante, que indique que determinado bien o insumo cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: g) **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta su consulta, se podrá presentar carta emitida por el fabricante para acreditar las especificaciones técnicas del reactivo o del equipo requerido en cesión de uso en el caso de que éstas no figuren en folletos, instructivos, manuales o insertos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el literal g) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto el siguiente párrafo:

Se podrá presentar carta emitida por el fabricante para acreditar las especificaciones técnicas del reactivo o del equipo requerido en cesión de uso en el caso de que éstas no figuren en folletos, instructivos, manuales o insertos.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 de la página 42 de las Bases se indica que se debe adjuntar la siguiente documentación:

C) Certificado de Buenas Prácticas de Transporte (BPDT)

Al respecto, a fin de evitar ambigüedades para la presentación de ofertas, solicitamos al Comité de Selección que aclare que esta documentación deberá estar a nombre del postor.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el Certificado de Buenas Prácticas de Transporte (BPDT) podrá estar a nombre del postor o del tercero con el cual se ha firmado el convenio correspondiente. En este último caso se deberá adjuntar copia simple del convenio, tal como lo establece el requisitos de calificación consignada en las bases, por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita como documento obligatorio el Registro Sanitario o Certificado Sanitario, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, entendemos que se debe sustentar el Registro Sanitario y/o que no requiera registro Sanitario, para todos los reactivos, consumibles, insumos, controles, calibradores ofertados en el presente requerimiento.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta sólo se exigirá el registro sanitario de los reactivos, insumos, consumibles, controles y calibradores. En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredite que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita como documento obligatorio Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).

En ese sentido, entendemos que se debe sustentar el CBPM de todos los reactivos, consumibles, insumos, control de calidad, calibradores ofertados en el presente requerimiento.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el postor deberá presentar el CBPM de todos los productos ofertados: reactivos, insumos, consumibles, controles y calibradores. Precisamos que su entender es correcto .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita como documento obligatorio Manual de Instrucciones de Uso o Inserto del producto.

Considerando que estos documentos son emitidos por el fabricante, solicitamos amablemente se acepte también documentación emitida por el fabricante como brochure, catálogos afiches y/o Cartas emitidas por el fabricante.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: k **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta , determinando que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Incorporar:

En el literal g) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto el siguiente párrafo:

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 09:39:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos amablemente que la Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por Vencimiento (anexo 6-A) no se considere para productos entregados con una vigencia mayor a la solicitada en el presente requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** m **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, se deberá presentar de forma obligatoria el Anexo 6A con la propuesta del postor pero sólo se aplicará en caso que los reactivos se entreguen con una fecha de expiración menor a la indicada en las especificaciones técnicas (EETT) institucionales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos amablemente se acepten como documentos de Presentación Obligatoria, los Certificados de Análisis (para reactivos, consumibles, control de calidad, y calibradores) en el Formato Propio del Fabricante, y con la información que estos declaren.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, que en las condiciones generales del requerimiento se encuentra detallado el párrafo que "El contratista puede presentar el certificado de analisis del producto terminado y/o protocolo de analisis, (copia simple), el cual puede ser emitido electronicamente o con firma electronica en el formato del fabricante"; de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de las Especificaciones Tecnicas. por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitan Declaración jurada de funcionamiento del equipo en cesión de uso, a una condición climática no menor a 3271 m.s.n.m. adjuntando el documento técnico de la casa matriz del ECU que certifique el buen funcionamiento del Equipo.

Solicitamos amablemente se acepte cartas emitidas por el fabricante como documento técnico emitido por casa matriz.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: e Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, determinado que el postor podrá acreditar con carta emitida por el fabricante como documento técnico emitido por casa matriz el buen funcionamiento a una altura igual o mayor de 3271 m.s.n.m .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Incorporar el párrafo en las condiciones generales del requerimiento:

El postor podrá acreditar con carta emitida por el fabricante como documento técnico emitido por casa matriz el buen funcionamiento a una altura igual o mayor de 3271 m.s.n.m.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita entregar Control de Calidad Externo.

Entendemos que se debe presentar el Certificado ISO 17043 el cual certifica los programas de ensayos de aptitud.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5.1 Literal: b **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el contratista deberá presentar un programa de control de calidad externo de acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases administrativas establecidas. Su entender NO es correcto, no se solicita el certificado ISO 17043

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitan tipo de Muestra: Sangre total con Heparina.

Sin embargo, se puede apreciar que, para el equipo en cesión de uso asociado al reactivo, solicitan como muestra: ¿Sangre arterial, Sangre en capilar, y suero en viales¿

Entendemos que se requiere que el reactivo trabaje de manera adicional con sangre capilar y suero. Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto, y de ser así detallarlo en las EE.TT del reactivo con la finalidad de evitar vicios de nulidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 1-A Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara la consulta, los tipos de muestra que deben ser procesados son los siguientes: sangre total arterial en jeringa heparinizada, sangre total en capilares heparinizados y suero en viales de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo. No se puede modificar las EE.TT. del reactivo. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitan en el Cuadro de Especificaciones Técnicas del Analizador de Gases y Electrolitos solicitan en el punto 3. Rendimiento: ¿20 o más pruebas por hora¿.

Entendemos que el performance solicitado hace referencia al procesamiento en modo normal (rutina) del analizador. Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto, en aras de evitar vicios de nulidad en la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 2-A Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , la performance solicitada hace referencia al procesamiento en modo normal (rutina) del analizador. Su entender es correcto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitan para los reactivos y para el equipo en cesión de uso (cuadro de especificaciones respectivamente), para la determinación directa de electrolitos se menciona: Na, K, Cl y opcionalmente Ca iónico y/o Magnesio iónico.

Solicitamos amablemente precisar si el calcio iónico es o no indispensable en la oferta, a fin de evitar vicios de nulidad.

(VER PAGINA 33 Y 34)

(VER ANEXO A-A Y ANEXO 2-A)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 1-A Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, de acuerdo a las especificaciones técnicas del reactivo la determinación de calcio iónico es de presentación opcional, como parte de la oferta que presenten los proveedores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitan en el punto 4. Características del Cuadro de Especificaciones Técnicas: Determinación directa de gases arteriales, Determinación directa de electrolitos, Determinación directa de Hemoglobina y/o Hematocrito, Determinación directa de Metabolitos.

Entendemos que el procesamiento de la muestra debe ser directo, sin el uso de adaptadores para el procesamiento de la muestra, evitando así el riesgo de contaminación de la muestra con procedimientos adicionales.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 2-A Página: 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el procesamiento de la muestra debe ser directo de acuerdo al anexo 2A: Características y muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitan en el punto 7. Accesorios del Equipo: ¿Equipo de Aire acondicionado si el manual del Equipo lo indica.

Considerando que el manual se detalla la Temperatura de funcionamiento.

Solicitamos amablemente que se considere un informe técnico de condiciones del ambiente para la firma de contrato, con la finalidad de determinar si se requerirá o no el aire acondicionado para el correcto funcionamiento del equipo en cesión de uso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 2-A Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Debera ceñirse de acuerdo al anexo 2 A. EETT del equipo en cesion de uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el punto 4. De las Especificaciones Técnicas de los Analizadores en cesión de uso solicitan: ¿Lector de Código de barras para las muestras¿

Entendemos para ambos tipos de equipo que el lector de código de barras debe ser incorporado al analizador, con la finalidad de hacer más eficiente el área de trabajo y procesamiento de muestras.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ANEXO 2-A **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Debera ceñirse de acuerdo al anexo 2 A. EETT del equipo en cesion de uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 09:39:36

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el punto 8. De las Especificaciones Técnicas de los Analizadores en cesión de uso solicitan:

¿Controles Internos: proporcionar material de control en tres niveles como mínimo para todo el periodo de compra, en cantidad suficiente para cumplir con el protocolo de cada metodología (Descrita en insertos o folletería presentada)¿

Entendemos que el área usuaria requiere que el equipo permita visualizar la gráfica de Levey Jennings para poder discriminar errores aleatorios y/o sistemáticos que alerten al usuario y permitan la correcta validación de resultados.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: ANEXO 2-A **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Su apreciación es correcta tal como menciona el punto 8 de las EE.TT del equipo en cesión de uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	09:39:36

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el punto 8. De las Especificaciones Técnicas de los Analizadores en cesión de uso solicitan:

¿Controles Internos: proporcionar material de control en tres niveles como mínimo para todo el periodo de compra, en cantidad suficiente para cumplir con el protocolo de cada metodología (Descrita en insertos o folletería presentada)¿

Considerando que la prueba de gasometría arterial realiza la evaluación de 3 cuadros de Equilibrio de Estado Ácido Base (Acidosis, Normal, Alcalosis), entendemos que se requiere como mínimo 3 niveles de control de calidad, de acuerdo a la metodología de cada fabricante.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ANEXO 2-A **Página:** 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Su apreciacion es correcta tal como menciona el punto 8 de las EE.TT del as EE.TT del equipo en cesion de uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 17:12:02

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 30 EN CRONOGRAMA DE ENTREGA DE REACTIVOS, señalan " Para los 34400 pruebas que solicitan, se realice en 04 entregas de 8600" es este aspecto, sabemos que diversos analizadores manejan su presentación propia de kit variando la cantidad de determinaciones por kit, considerando que pueden variar estas presentaciones de acuerdo a la necesidad del area usuaria. Solicitamos que consideren la presentación propia de cada fabricante siempre y cuando se cumpla con la totalidad solicitada por todo el periodo del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, las entregas de pruebas efectivas y pruebas para controles y calibraciones que realice el postor adjudicado podrán ajustarse a sus presentaciones, siempre y cuando entreguen el total de pruebas correspondientes a la adquisición anual en los plazos señalados. Por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	17:12:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 33 y 34 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REACTIVO Y ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, se señala en: "Accesorios: Controles, Electrodo, Membranas, Cintas y Papel de impresión, Complementos y otros que permitan la realización completa de la prueba" es este aspecto, existen en el mercado diversos fabricantes y metodologías las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; las cuales no poseen electrodos, membranas y cintas como accesorios puesto a que están inmersos en el kit de reactivo (cartuchos) pudiendo considerarse incluso como una mejora tecnológica. Por lo que solicitamos al Comité de Selección que estas características sean opcionales y/o sea permitido la presentación y accesorios propias de cada fabricante.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara la consulta , las especificaciones técnicas del reactivo y de los equipos requeridos en cesión de uso que presente en su oferta deberán ceñirse al petitorio instituciones del IETSI . Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 17:12:02

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 34 EN ESPECIFICACIONES TECNICA DEL ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, con respecto a las muestras se señala: Suero en viales. En este aspecto en el mercado existen diversos fabricantes, cuyo diseño de la aguja puede ser horizontal o vertical , en el caso de una aguja horizontal se requerirá capilares para procesar suero en viales puesto que no podra inclinarse el tubo. Por ello, para el cumplimiento de esta característica solicitamos amablemente que se acepte capilares para el procesamiento del tipo de muestra de suero en viales que no corresponde a un adaptador, sino a un accesorio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Ceñirse al anexo 2A de las EE.TT. Del Equipo en cesion en uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 17:12:02

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 33 EN ESPECIFICACIONES TECNICA DEL REACTIVO DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES, señalan "Tiempo de expiración no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega". Solicitamos amablemente que se pueda ingresar reactivos con minimo 4 meses de vigencia con su respectiva carta de compromiso, asi se cumpla lo establecido solicitado por la entidad. Adicional observamos en su cronograma que las entregas son cada 3 meses por ello no habria inconveniente en una vigencia de 4 meses

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, de acuerdo a las especificaciones técnicas institucionales los reactivos deberán tener un tiempo de expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega. Sólo excepcionalmente se aceptarán reactivos con un tiempo de expiracion menor de 6 meses adjuntando la carta de compromiso de canje correspondiente y debiendo contar como mínimo el 60% de vida útil especificado para el reactivo en el petitorio institucional. Por lo tanto el postor de ser adjudicado podra entregar reactivos con u tiempo de expiracion no menor a 4 meses adjuntando la respectiva carta de compromiso de canje. Por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 17:12:02

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 33 y 34 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REACTIVO Y ANALIZADOR DE GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, señalan en Metodología: Fotometria, sensor, P o t e n c i o m e t r i a o I S E o A m p e r o m e t r i a " Con respecto a la metodología por fotometria, sabemos que se refiere a la medicion de luz a varias longitudes de onda con respecto a la muestra, donde varios analizadores en el mercado utilizan este tipo de mediciones mediante un modulo de Co-oximetria, por lo cual solicitamos amablemente a la entidad que se considere tambien en la nomenclatura de metodologias requeridas Fotometria y/o Co-oximetria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara la consulta, que las especificaciones técnicas de la metodología del reactivo y el equipo requerido en cesión de uso deberán ceñirse a las EE.TT. De los reactivos y del equipo en cesion de uso. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	17:12:02

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En el numeral 5.2 pagina 22, EN CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN CESION DE USO, con respecto a lo indicado en Nota "Se requiere aire acondicionado, proporcionados por el proveedor, en cada uno de los laboratorios de la red donde se instalen los analizadores de AGA y electrolitos, que permitan una cobertura minima de 15 metros cuadrados". entendemos que esto es necesario solo si en el manual de operacion lo recomienda y segun la tolerancia a temperatura recomendada, es decir el Aire acondicionado sera necesario si la temperatura ambiental del area excede lo recomendado por el fabricante. Solicitamos que nos aclaren si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, que sera de acuerdo a la nota que percibe el equipo considerando las condiciones ambientales del centro de destino o lo requiera el fabricante, de conformidad a la ficha IETSI, accesorios del equipo N°7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	17:12:02

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En la página 25 de las bases solicitan:

5.4. Requisitos técnicos y otros

c) Ficha Técnica del producto

[...]

Los postores son responsables de la congruencia entre las técnicas analíticas propias del fabricante y/o normas nacionales que declaren en su ficha técnica con respecto a la especificación técnica del producto ofertado que pretenden acreditar.

Asimismo, en la pagina 35 de las bases figura el ANEXO 3-A, en el cual figura el campo (columna) "NORMAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y/O PROPIAS, DE COMPROBACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD" documentación* que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requerida por la entidad.

Considerando que no se puede comprobar todas las especificaciones técnicas del producto con "NORMAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y/O PROPIAS, DE COMPROBACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD" solicitamos al Comité de Selección, acepte tambien folleto, manual de instrucciones, CARTA DE FABRICANTE u otro documento técnico del fabricante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la Ficha Técnica del producto - ANEXO 3-A

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.c **Literal:** III **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta determinando, que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto (Anexo 3A) se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Incorporar el parrafo:

Que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto (Anexo 3A) se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 17:12:02

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En la página 29 de las bases solicitan:

DOCUMENTOS PARA ENTREGA DEL PRODUCTO

a) Certificado de Análisis del Producto terminado (protocolo de Análisis).

El certificado de análisis debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio que lo emite.

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS Y/O DENOMINACIÓN Y/O NOMBRE DEL DOCUMENTO y son firmados por diferentes responsables del fabricante, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y el nombre del documento puede variar en cada fabricante ,ya que, no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos al Comité de Selección que se acepte el Certificado de Análisis o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD según lo autorizado en el Registro Sanitario y/o cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.a Literal: III Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclaran que deben ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	17:12:02

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En la página 29 de las bases solicitan:

DOCUMENTOS PARA ENTREGA DEL PRODUCTO

a) Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis)

La presentación del Certificado de Análisis del producto que se oferte, es obligatoria, independientemente cuente o no con Registro Sanitario.

[...]

Entendemos que el Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) del producto ofertado que se presentará en el oferta es referencial y NO acredita la vigencia solicitada en las especificaciones técnicas de los reactivos NI corresponde al LOTE que se ingresará al almacén en caso seamos adjudicados.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.a Literal: III Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presentación del Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) que se oferte es obligatoria independientemente cuente o no con registro sanitario. Se aclara la consulta no es necesario que el número de lote sea el mismo al momento de presentar en la oferta de los postores en relación con el que se entregara en el almacén.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 17:36:58

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

k) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto, de conformidad con lo establecido en el capítulo III de las bases

Consultamos al comité de selección cual o cuales especificaciones técnicas deben estar acreditadas por los postores mediante la presentación de Manual de instrucciones de uso o inserto del producto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** k **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité especial aclaran que las características a acreditar es de acuerdo a lo siguiente, PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, y PARA EL EQUIPO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA 6) PROCESAMIENTO DE DATOS, todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:36:58

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

k) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto, de conformidad con lo establecido en el capítulo III de las bases

Consultamos al comité de selección si los postores podemos presentar documento técnico o carta emitida por el fabricante para acreditar especificaciones técnicas que no se encuentren comprendidas dentro de Manual de instrucciones de uso o inserto del producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: k **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta determinadno , que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emtidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el literalg) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto el siguiente parrafo:

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emtidas por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20505110651

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 17:36:58

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Kit completo para gases, electrolitos y metabolitos sanguineos arteriales: Tiempo de Expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega.

Teniendo en consideración que dentro de condiciones generales para la contratación de suministros numeral 6 indica lo siguiente: Vigencia mínima del producto: Excepcionalmente, para los dispositivos médicos que por sus propiedades físicas y químicas no puedan cumplir con la vigencia mínima establecida, podrán presentarse vigencias menores siempre y cuando estas no sean menores al 60 % del tiempo de vida útil especificado para los reactivos y declarado por el fabricante...

Observamos al Comité, que siendo un proceso de 12 meses y requiriendo entregas bimensuales, se acepte la participación de productos y/o reactivos de reconocida calidad internacional, que por sus componentes no cumplen con la vigencia mínima solicitada y para lo cual se deberá adjuntar la respectiva carta de compromiso de canje y así permitir la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** se **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, de acuerdo a las especificaciones técnicas institucionales los reactivos deberán tener un tiempo de expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega. Sólo excepcionalmente se aceptarán reactivos con un tiempo de expiracion menor de 6 meses adjuntando la carta de compromiso de canje correspondiente y debiendo contar como mínimo el 60% de vida útil especificado para el reactivo en el petitorio institucional. Por lo tanto el postor de ser adjudicado podra entregar reactivos con u tiempo de expiracion no menor a 4 meses adjuntando la respectiva carta de compromiso de canje, por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:44:40

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Observamos que no han considerado ninguna mejora técnica, lo cual permitiría a los postores ofertar analizadores de última generación por lo que solicitamos considerar la siguiente:

- * Detección de errores en tiempo real, corrección automática.....05 puntos
- * Detección e identificación de sustancias interferentes.....05 puntos

Acreditado mediante la presentación de folleteria, brochure o manual dle fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** se **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaremos que es facultad del comité de selección establecer los factores de evaluación de conformidad a las bases estandarizadas, por ende en el presente procedimiento de selección no se ha considerado mejoras técnicas, para propiciar la mayor cantidad de potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se solicita como documento de presentación obligatoria la ficha técnica del producto conforme al Anexo 3-A; la cual debe indicar las normas técnicas nacionales y/o internacionales y/o propias del fabricante para la comprobación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Solicitamos como se ha aceptado en otros procesos de entidades del Seguro Social de Salud se acepte como normas técnicas propias del fabricante la documentación técnica que obra en los insertos o certificados de análisis emitida por el fabricante para la comprobación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y las normas técnicas propias del fabricante sustentadas en el anexo 3-A

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que debiera ceñirse a lo requerido en el anexo 3A - Ficha Técnica del Producto, para una adecuada evaluación de ofertas por parte del comité de selección, para satisfacción de las necesidades del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20552895496

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 18:42:07

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En la página. 26 para el caso del reactivo, la información contenida en el manual de instrucciones de uso o inserto debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto tales como: forma de presentación y metodología. Para el caso del equipo en cesión de uso, la información contenida en el manual de instrucciones de uso o inserto debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso tales como: tipo, metodología performance, características, muestra y procesamiento de datos. Por lo tanto consultamos muy amablemente al comité evaluador sí aceptara también una carta del fabricante para sustentar estas características del reactivo y equipo cesión de uso, que no estén detalladas en el manual de instrucciones de uso o inserto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta ,determinando que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el literalg) Manual de instrucciones de uso o inserto del producto el siguiente parrafo:

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo o el equipo se podrán presentar folletos, manuales de instrucciones, insertos, brochures, catálogos, afiches, documentos técnicos, certificado de análisis y/o cartas emitidas por el fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Con respecto a las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso mencionan en el Rendimiento: Capacidad de procesar 20 muestras a más por hora. Entendemos que la institución maneja un alto volumen de muestras y debe dar un reporte de resultados lo más pronto posible, por lo cual sugerimos considerar un mayor rendimiento: Capacidad de procesar 25 muestras a más por hora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Aclaremos al participante que no se pueden modificar las especificaciones técnicas del petitorio institucional del IETSI. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20552895496

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 18:42:07

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En virtud de que los gases se disuelven en los líquidos y la sangre, por tanto, contiene gases disueltos, tales como el monóxido de carbono y el oxígeno que se unen a los glóbulos rojos. Las concentraciones de gases en la sangre proporcionan los parámetros plasmáticos para evaluar la función respiratoria del cuerpo y su equilibrio ácido-base. Por este motivo el método ideal para la calibración de los equipos que miden los gases arteriales en la sangre es la calibración líquida empleando como procedimiento la tonometría. Por este motivo consideramos que el comité evaluador requiere que el equipo de gases arteriales en cesión de uso posea reactivos y calibradores líquidos. ¿Es correcta nuestra apreciación?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara al participante que las características de los reactivos y calibradores deberán ceñirse a lo señalado en el petitorio institucional del IETSI . Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En la página. 26 para el caso del reactivo, la información contenida en el manual de instrucciones de uso o inserto debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto tales como: forma de presentación y metodología. Para el caso del equipo en cesión de uso, la información contenida en el manual de instrucciones de uso o inserto debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso tales como: tipo, metodología performance, características, muestra y procesamiento de datos. Por lo tanto consultamos muy amablemente al comité evaluador si las características y condiciones no indicadas en este apartado se darán por acreditadas con la presentación del anexo 03.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité especial, aceptan la consulta debiendo indicarse en el ANEXO 3-A Ficha Técnica del Producto conforme a las especificaciones técnicas y ANEXO 4-A Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso , las características a acreditar de acuerdo a lo siguiente, PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, y PARA EL EQUIPO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA 6) PROCESAMIENTO DE DATOS, todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANEXO 3-A Ficha Técnica del Producto conforme a las especificaciones técnicas y ANEXO 4-A Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso , las características a acreditar de acuerdo a lo siguiente, PARA LOS REACTIVOS: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, y PARA EL EQUIPO: 1) TIPO, 2) METODOLOGÍA, 3) PERFORMANCE, 4) CARACTERÍSTICAS, 5) MUESTRA 6) PROCESAMIENTO DE DATOS, todas las demás características estarán avaladas con la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según ANEXO 3.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Página 34 Con respecto a las especificaciones técnicas de los equipos en cesión de uso, detallan que la entidad va a requerir que el equipo cesión de uso cuente con un control de calidad interno el cual deberá de tener controles para cada nivel de análisis según la metodología del fabricante, siempre que se encuentre descrita en la folleteria presentada y garantice el óptimo desempeño de las pruebas realizada. Entendemos que estos controles de calidad internos son para todos los parámetros medidos por el equipo cesión de uso. ¿Es correcta nuestra apreciación ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que se deberá proporcionar material de control para cada nivel de análisis y en cantidad suficiente para todos los parámetros medidos, de acuerdo con la metodología del fabricante que cumplas con las especificaciones técnicas, para asegurar la emisión de resultados confiables

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

La medición directa del Magnesio iónico interviene en más de 300 reacciones metabólicas en el organismo, el resultado de este parámetro ayuda en un pronto diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes en estado críticos en las UCI quirúrgicas, médicas, cardíacas, pediátricas y Neonatales.

Representaría de gran ayuda para la institución contar con un analizador que procese de manera directa Mg iónico en el perfil completo de las pruebas, debido a las ventajas que ofrece, Solicitamos respetuosamente se pueda considerar como mejora tecnológica la medición directa del magnesio iónico en el equipos ofertado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaremos que es facultad del comité de selección establecer los factores de evaluación de conformidad a las bases estandarizadas en concordancia del expediente de contratación, por ende en el presente procedimiento de selección no se ha considerado mejoras técnicas, para propiciar la mayor cantidad de potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En virtud de que más del 50% de los pacientes ingresados en la UCI desarrollarán una lesión renal aguda, entendemos la importancia de determinar los analitos creatinina, urea y BUM en los equipos de gases arteriales, poder dar un diagnóstico rápido y oportuno. Solicitamos respetuosamente se pueda considerar como mejora tecnológica la medición directa de la creatinina, urea y BUM en los equipos ofertados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaremos que es facultad del comité de selección establecer los factores de evaluación de conformidad a las bases estandarizadas en concordancia del expediente de contratación, por ende en el presente procedimiento de selección no se ha considerado mejoras técnicas, para propiciar la mayor cantidad de potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En las Especificaciones técnicas de Equipo analizador de Gases, electrolitos y metabolitos, aún cuando no se detalla, debido a la importancia del control de calidad, el mismo es vital para evaluar el desempeño del equipo y garantizar la confiabilidad de los resultados emitidos, amablemente sugerimos considerar: Control de calidad automatizado, con material líquido (no ampollas externas) y gráficas de Levey Jennings.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el usuario requiere discriminar errores aleatorios y/o sistemáticos que permitan la correcta validación de los resultados para lo cual el analizador deberá mostrar la Grafica de Levey Jennings y/o contar con otros procedimientos para el control de calidad interno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20552895496

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 18:42:07

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 B.Experiencia del postor mencionan, Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio en general sea de Hematología Bioquímica, Inmunología, Banco de Sangre o Hematología.

Muy amablemente sugerimos al Comité de selección a fin de dar paso a la pluralidad de postores considerar de la sgte. manera: Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio en general sea de Hematología Bioquímica, Inmunología, Banco de Sangre o Hematología y/o reactivos para gases sanguíneos, electrolitos y metabolitos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta con la finalidad de propiciar mayor participacion de potenciales postores, ampliando la acreditacion de bienes similares en los requisitos de calificacion de experiencia del postor en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar en los requisitos de calificacion -experiencia del postor en la especialidad:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio en general sea de Hematología, Bioquímica, Inmunología, Banco de Sangre o Hematología y/o reactivos para gases sanguíneos, electrolitos y metabolitos.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

En virtud de que los principales fabricantes de equipos de gases arteriales, han hecho un gran esfuerzo e inversión en pro de la seguridad y del medio ambiente, y en especial en la seguridad los usuarios, Ofreciendo Cartuchos sellados Bioseguros, por lo cual sugerimos amablemente contar con Cartuchos de reactivos sellados Bioseguros que garanticen la no manipulación de desecho, considerándolo como ventaja tecnológica y se le asigne puntaje.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaremos que es facultad del comité de selección establecer los factores de evaluación de conformidad a las bases estandarizadas en concordancia del expediente de contratación, por ende en el presente procedimiento de selección no se ha considerado mejoras técnicas, para propiciar la mayor cantidad de potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:42:07

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

En la pág. 34 Capítulo III sobre las características técnicas del equipo en cesión de uso sobre el Procesamiento de Datos se indica : Capacidad de almacenamiento de datos de 30 días o más?. Entendemos que el almacenamiento del equipo cesión de uso debe ser en la memoria interna del equipo. Solicitamos muy amablemente precisar si es correcto nuestro entender.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcta su apreciación, el almacenamiento del equipo en cesión de uso debe ser en la memoria interna del equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 20:13:03

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

"En el numeral 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA, se muestra un cuadro de producto donde se indica 04 entregas y en la ultima columna del cuadro indicado, se solicita CANTIDAD DE PRUEBAS PARA CONTROLES: 9,744.

Considerando que en el mercado existen tecnologías en las cuales los controles y su proceso ya viene incluido en los pack o cartucho, entregandose e indicando que cada pack contiene Pruebas efectivas y que el paso de controles o calibracion no causa disminucion en el numero de pruebas efectivas entregdas.

Solicitamos amablemente al comite para que en coordinacion con el area usauria, nos indiquen que el requerimiento de dichas pruebas para controles, sea OPCIONAL y de acuerdo a la metodologia del fabricante. siempre en cuando se sustente con folleteria o carta del dueño de la marca que las pruebas entregadas son pruebas efectivas y no estan afectas a disminucion por paso de controles o calibradores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** . **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que deberá proporcionar de manera obligatoria 9,744 pruebas adicionales para controles y calibraciones puesto que los analizadores de gases y electrolitos requieren periódicamente corrida de controles y calibraciones y el consumo de dichas pruebas debe asumirlo el proveedor de acuerdo a la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009 , por tanto ceñirse a lo establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:47:45

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

Observación:

En el numeral 1.5 - Sistema de Contratación de las Bases, se indica que el presente procedimiento de selección se convoca bajo el sistema de PRECIOS UNITARIOS.

Al respecto, el numeral 1) del artículo 14° del Reglamento, señala que el sistema de contratación a SUMA ALZADA corresponde cuando "(...) las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas ..."

El sistema de contratación de PRECIOS UNITARIOS se da en casos en que la naturaleza misma de la prestación, no permite determinar con exactitud su magnitud, calidad y cantidad (Opinión N° 115-2019-DTN)

En el presente caso, no sólo se trata de un único producto, sino que, además, en las Bases se determina con precisión las cantidades, calidades y magnitud de los bienes a contratar, indicando número de pruebas y periodicidad de la entrega, por lo que el sistema de contratación a aplicar debe ser a SUMA ALZADA.

En ese sentido, OBSERVAMOS las Bases y solicitamos al Comité de Selección consigne el sistema de contratación que corresponde (SUMA ALZADA).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.5. Literal: - Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, se indicará en las bases que el sistema de contratación es a " Suma Alzada", de conformidad al expediente de contratación del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara el numeral 1.5 Sistema de Contratacion del Capitulo I de la Seccion especifica de las bases, "Sistema a Suma Alzada"

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 20:47:45

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Observación:

Según el numeral 1.9. - Plazo de Entrega, del Cap. I - Generalidades, se indica que:

" (...) a partir de la segunda hasta la cuarta entrega, el plazo se contabilizara a partir la notificación de la orden de compra y/o hasta la suscripción del contrato".

De lo mencionado se evidencia que el plazo podrá ser contabilizado de 2 maneras distintas, lo cual indica que no hay certeza del plazo en si mismo, pudiendo tener dos plazos distintos para realizar una misma entrega, haciendo que exista incongruencias en las bases, ocasionando inconvenientes al momento de la ejecución de las obligaciones.

Asimismo, hay que tener en cuenta que los almacenes al momento de recepcionar los bienes, solicitan la presentación de la orden de compra (original o copia simple) con la finalidad de contrastar lo entregado con lo requerido por la entidad.

Ademas, es preciso tomar en cuenta la naturaleza de los bienes materia de contratación, ya que son fabricados en el extranjero y se debe contar con plazos razonables para que se puedan realizar las entregas sin inconvenientes.

Por tal motivo, solicitamos al Comité de Selección que en coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo para realizar la primera sea de 20 días calendario contados a partir de la notificación de la orden de compra.

Asimismo, acepte que el plazo para las demás entregas sea contabilizado a partir desde la notificación de la orden de compra, con la finalidad que no existan inconvenientes en el desarrollo de la contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9.

Literal: -

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se acoge su observacion, el area usuaria y coordinacion con el comite de seleccion, las condiciones para el plazo de entrega de acuerdo a lo siguiente:

La primera entrega se debe realizar como máximo a los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, asi mismo los equipos en cesión de uso serán instalados y puestos en marcha

Segunda entrega: Se realizará como máximo a los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Tercera entrega: Se realizará como máximo a los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Cuarta entrega: Se realizará como máximo a los doscientos setenta (270) días calendarios contados a a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Por tanto se adecuara en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las condiciones del Plazo de entrega en todos los extremos de las bases integradas de acuerdo a lo siguiente:

La primera entrega se debe realizar como máximo a los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, asi mismo los equipos en cesión de uso serán instalados y puestos en marcha

Segunda entrega: Se realizará como máximo a los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Tercera entrega: Se realizará como máximo a los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Cuarta entrega: Se realizará como máximo a los doscientos setenta (270) días calendarios contados a a partir

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

del día siguiente de notificada la primera orden de compra.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:47:45

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Muestra, sangre arterial en jeringa heparinizada, sangre en capilares heparinizados, Sangre total con heparina, sangre venosa en jeringa heparinizada y suero en viales. Entendemos que la entidad solicita que el equipo sea capaz de procesar suero, Consultamos tener a bien equipos con capacidad de procesar sueros y que viales se considere como opcional. Teniendo en cuenta que viales hace referencia a un contenedor y se puede reemplazar por jeringas por ejemplo, garantizando así el uso adecuado de los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 2-A Literal: - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta, el analizador deberá tener la capacidad de procesar suero en viales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:47:45

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Procesamiento de Datos, con capacidad de archivo de datos sea de 30 días o más. Al respecto indicamos que existen equipos que pueden aumentar su capacidad de almacenamiento de datos a través de USB que se conectan al analizador para permitir extender la memoria de resultados, todo esto respaldado por el mismo fabricante y sin alterar el desempeño y funcionamiento continuo del equipo. Motivo por el cual solicitamos a la entidad tenga a bien precisar que se aceptará el uso de USB externo para el equipo, ya que es una característica de ampliación de memoria del mismo equipo, para poder cumplir con la capacidad de archivo requerida, toda vez que significa una mejora en su capacidad de archivo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 2-A Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acepta la consulta, debiera ceñirse a las especificaciones técnicas del equipo. Asimismo las fichas técnicas homologadas que elabora y aprueba el IETSI a nivel sectorial son de obligatorio, por tanto ceñirse a lo establecido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-6-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS (KIT COMPLETO DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLICOS SANGUINEOS ARTERIALES) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, PARA DOCE MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 19/10/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:47:45

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Soporte Técnico. Mantenimiento Preventivo: presentar programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al manual del equipo proporcionado por la empresa fabricante y su respectivo cronograma de ejecución. Teniendo en cuenta que en el mercado existen equipos que por su diseño y tecnología son libres de mantenimiento, es decir no tiene componentes críticos por lo que se preserva el desempeño del equipo. En este sentido representaría una mejora técnica por lo que consultamos al comité especial en coordinación con el área usuaria tener a bien aceptar equipos libres de mantenimiento respaldado por fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 2-A Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta, el postor deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo de sus equipos proporcionados en cesión de uso de acuerdo a lo solicitado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null